

**Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**

SEPASEVM

Sesión Ordinaria Permanente

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día diez de noviembre del 2021, siendo las doce horas con veinte minutos dio inicio de manera presencial y de manera virtual la Sesión Ordinaria Permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la presencia de las y los integrantes del mismo, la cual se celebra en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 7, 8, 13 y 14 del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el propósito de conjuntar acciones para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Presidió la sesión el Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno, y Presidente del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y la Maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo INMUJER) y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Contando con la presencia de la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California.

Así como de las instancias integrantes del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, instancias invitadas especiales y las invitadas estratégicas:

**Asistentes
Integrantes del Sistema Estatal**

Con fundamento en los artículos 31 y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo Ley de Acceso), se adjunta la lista de asistencia de las instancias participantes, y de las instancias como invitadas especiales que son:

Lic. Daniela Nichte García Peniche, en representación de la Dra. Fabiola Alanís Samano, Comisionada de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM.

Dra. Sheila Delhumeau Rivera. Grupo Interinstitucional e Interdisciplinario conformado para atender la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en el Estado;

Lic. Francisco Ramos Arce, Representante de la Secretaría de Seguridad Pública y la Protección Ciudadana; y

Mtro. Marco Antonio Moreno Mexía, Secretario de Hacienda del Estado.

Presidente.- Mensaje de Bienvenida.

El Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno y Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres, agradeció la presencia de las y los asistentes, así como de las representantes de los Institutos Municipales de las Mujeres, las representantes de las Asociaciones Civiles, así como de las instancias Invitadas especiales, y las instancias como invitadas estratégicas, de la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

Se celebra la presente sesión, en atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Baja California, emitida por la Secretaría de Gobernación y con el propósito de coordinar acciones encaminadas a enfrentar y erradicar la violencia feminicida.

Primer Punto. - Lista de Asistencia y Lectura del Orden del Día para su aprobación o modificación en su caso. Solicitando a la Secretaria Técnica proceda al desahogo de este punto.

La Maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del INMUJER y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, verificó la existencia del quórum legal en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Reglamento del Sistema en mención. Por lo que informa al Presidente que se cuenta con el quórum legal necesario para celebrar la presente Sesión.

El Presidente, declara procedente la celebración de la presente Sesión Ordinaria Permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Asimismo, la Secretaria Técnica, mencionó que el orden del día se hizo del conocimiento de las personas convocadas con antelación, de la misma manera procediendo a dar lectura a la

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Lectura del Orden del Día para su aprobación o modificación en su caso
- 2.- Palabras de la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda. Se le cede el uso de la voz.
- 3.- Palabras de la Comisionada, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM. Dra. Fabiola Alanís Samano. Se le cede el uso de la voz.
- 4.- Presentación de titulares de las instancias que integran Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- 5.- Seguimientos de Acuerdos de la Sesión Anterior.
- 6.- Presentación del proceso de la Alerta de Violencia de Género por parte del grupo interinstitucional e interdisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Baja California.
- 7.- Presentación del Informe General del cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Baja California.

8.- Presentación de la propuesta metodológica para avanzar con cada medida de la Alerta de Violencia de Género, emitidas por la Secretaría de Gobernación y CONAVIM.

9.- Asuntos Generales.

10.- Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión

11. - Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, solicita proceder a la votación de aprobación o modificación de la orden del día de la presente sesión, exhortó a las y los presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, de no ser así se proceda a tomar el acuerdo correspondiente.

Punto Número Dos. - Palabras de la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Acto seguido la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, procede a dirigir su mensaje.

"Muchas gracias, me da mucho gusto estar el día de hoy presente en esta sesión observando cómo se integran las distintas dependencias federales, estatales, y municipales que tienen que ver justamente con un tema de vital importancia para nuestro gobierno. Tenemos grandes retos por delante y como primera mujer gobernadora por supuesto que los asumo y veo con mucha claridad que también tenemos oportunidades. Por primera vez en la historia del Estado tenemos mayoría de mujeres legisladoras, sin importar los colores o siglas partidistas esto representa una oportunidad para nuestro Estado para trabajar en defensa de las mujeres, en erradicar las desigualdades, seguir empoderando a la mujer bajacaliforniana. Está aquí presente el Secretario de Hacienda Marco Moreno Mexia, a quien le hemos instruido también que se trabaje en un presupuesto con perspectiva de género, en un presupuesto en donde privilegiemos esta parte tan importante que tiene que ver también como se reflejen las acciones y la voluntad gubernamental en un tema presupuestal porque puede haber buenas

intenciones pero si no se traduce en un tema presupuestal se queda únicamente en buenas intenciones. Debemos de brindarle todas las herramientas necesarias a todas las instancias tanto legislativas, pero también la parte que nos corresponde es el ámbito financiero y presupuestal, en donde haremos las modificaciones respectivas para que INMUJER pueda trabajar junto con el Centro de justicia para las mujeres desde un área como lo establece la misma alerta de género que corresponda a la secretaria general de gobierno. Cuenten con el apoyo de la gobernadora del estado y de todos los servidores y servidoras públicas del Estado de Baja California para que sigamos trabajando bajo los principios de equidad de género y que podamos seguir fortaleciendo todos los sistemas de protección, apoyo a las mujeres y propiciando las condiciones necesarias que brinden oportunidades de desarrollo emocional, económico, desarrollo integral de nuestras niñas, de nuestras jóvenes, de nuestras mujeres en baja california, Muchas gracias."

Punto Número Tres. - Palabras de la Comisionada, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM. Dra. Fabiola Alanís Samano.

Acto seguido el Presidente, cede el uso de la voz a la Licenciada Daniela Nichte García Peniche, en representación de la Comisionada de la CONAVIM, para que proceda a dirigir su mensaje.

"Gracias, buenas tardes a todas y todos, nombre a de nuestra comisionada, la Maestra Fabiola Alanís Samano, aprovecho la ocasión para darles una sincera disculpa ya que ya que por temas ajenos a ella le fue imposible estar presente, sin embargo ella preparó un discurso, el cual me voy a permitir dar lectura, en primer lugar felicito a la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, por el inicio de su gestión como Gobenadora Constitucional del Estado de Baja California, saludo con respeto a diputada Liliana Michel Sánchez Allende, al Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno, también con mucho gusto a la Maestra Karla Pedrín Rembao, saludo a todas y todos los servidores públicos, estatales, municipales que conforman este sistema SEPASEVM, a las representantes de los ayuntamientos, ya que su compromiso con las estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres

y niñas es fundamental ya que son el primer gobierno y más cercano a la gente, saludo al grupo interdisciplinario y Multidisciplinario, que dará seguimiento de la alerta por violencia de género en el estado, ya que ustedes jugaran un papel fundamental en el monitoreo de las acciones a implementar, de manera especial a las integrantes y representantes del movimiento a favor de los derechos humanos de las mujeres en Baja California, ya que su participación será muy destacada en el desarrollo de las estrategias que derivan de la alerta de violencia de género en los municipios. Estoy convencida de que los gobiernos encabezados por mujeres son una de las características de la transformación que se está dando en todo el país, y que hoy está en curso en Baja California, es evidente cuando la mujer llega a dirigir un gobierno, la sociedad que la eligió viene avanzando en la agenda de derechos humanos y en las desigualdades por razón de género, confiamos que tendrá gran avance en esta agenda con la primera Gobernadora en el Estado. Una de las acciones la vemos el día de hoy con la sesión de la instalación de este SEPASEVM, con las y los nuevos funcionarios públicos entrantes, se cumplen 138 días en que la Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM, declaró la alerta de violencia de género en Baja California para todos los municipios, destacar que junto con los estados de Sonora y Chihuahua y Tlaxcala, son estos cuatro mecanismos los más recientes que están en la alerta de violencia de género y que se declaró para todos sus municipio, siendo una oportunidad para que las diferentes instancias, sigamos con la misma estrategia, alineamos todos los esfuerzos, para bajar la incidencia en la violencia de género, ya que no podemos permitir que se sigan asesinando a mujeres y niñas, llegar a tiempo y evitar que sucedan estos hechos, el reporte del Consejo Nacional de Seguridad, son de 7 muertes de mujeres en esta semana en Baja California, la atención debe ser urgente a la mujeres, su familia y pueblo de Baja California, por eso aprovechar esta sesión del sistema SEPASEVM, para hacer un llamado respetuoso a que no descuidemos la estrategia que indica tener una alerta de violencia de género, por parte de la CONAVIM, se hizo una respetuosa sugerencia a la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado, de las medidas como prioritarias, para su inmediata implementación a desarrollar en los próximos cien días por este gobierno. Uno

de los grandes pendientes es la construcción participativa en el plan estratégico de la alerta de violencia de género, que se convertirá en la hoja de ruta de que deben seguir las instituciones involucradas en la prevención, seguridad, justicia y reparación del daño mujeres y niñas, en baja california, acciones específicas con responsabilidades bien definidas y plazos para que se reflejen en el trabajo diario cumplir por parte de las instancias involucradas, todas y todos tenemos una obligación y un reto es muy grande, por eso es importante la coordinación y el establecimiento de acuerdos que se dan en este tipo de espacios del sistema SEPASEVM. Desde el gobierno de México, los estaremos apoyando y haciendo la tarea de seguimiento de las acciones implementadas, les deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva responsabilidad."

Punto Número Cuatro. - Presentación de titulares de las instancias que integran Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Acto seguido el Presidente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto, misma que procede a presentar a cada una de las instancias que integran al Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a las instancias como invitadas especiales y las instancias invitadas estratégicas.

Punto Número Cinco. - Seguimientos de Acuerdos de la Sesión Anterior.

Acto seguido el Presidente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto, misma que procede a presentar el reporte del status de los acuerdos tomados en la pasada Sesión Permanente, celebrada el 26 de octubre del 2021.

Secretaria Técnica, procedo a informar el estatus que guardan los acuerdos tomados y las recomendaciones presentadas al informe de la alerta de violencia de género, en la Sesión anterior.

Solicita el uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, cediéndole el uso de voz quien procede a manifestar que “.estaba escuchando los acuerdos pero no se ven los avances, en la última sesión de este sistema SEPASEVM, que fue el 26 de octubre, en una Sesión antes de esa, aprobamos en este sistema un escrito de extrañamiento a todas las secretarías que no estaban asistiendo a las reuniones del sistema, la idea es que estén las y los titulares del sistema estatal atendiendo un mandato de la Secretaría de Gobernación a través de la CONAVIM. Además, falto uno de los acuerdos tomados en la sesión del 26 de octubre del año en curso, que es el de la deuda que hay a Baja California. El gobernador anterior se negó, no lo hizo, no hizo nunca la disculpa pública a la población Bajacaliforniana por lo que está sucediendo, entonces yo le pediría que quede en la agenda y que la gobernadora, extienda la disculpa pública a la población bajacaliforniana por lo que está sucediendo y en ese sentido las y los integrantes de su gabinete, lo retomen como un desafío y COMO reto a resolver porque así se evalúa lo que se ha hecho hasta ahorita con este mecanismo realmente no está funcionando, necesitamos que en este nuevo gobierno se hagan las cosas diferentes, si queremos resultados diferentes, si no vamos a tener lo mismo y no se está atendiendo desde la víctimas esta situación de violencia en tipos, modalidades y violencia de género. entonces hacer las cosas diferentes es el gran reto es el desafío, por supuesto que el tema son los presupuestos porque cuando hay voluntad política hay presupuesto. Se tienen que dar la acción a realizar y también se tienen que dar los instrumentos para poderla realizar. Se requiere una reestructuración de esta manera de trabajar para tener resultados. Es cuanto Presidente.”

El Presidente, en uso de la voz, solicita a la Secretaria Técnica toma en cuenta lo manifestado por la Maestra Rebeca Maltos, en los dos puntos que expone y se propone exponer en el seguimiento el acuerdos el estatus y mencionando las acciones realizadas y las acciones a realizar.

El Presidente, menciona que “.con respecto al extrañamiento, como es una nueva administración se revise el avance de las anteriores actividades que le competían, cuales se realizaron

y cuales no, para saber cuál es el punto de partida, en base al comentario anterior. El extrañamiento, ahorita sería a los que no están, vamos a revisar el trámite que se hizo o no se hizo, se giró el oficio o no, y proceder a informarlo como asunto público y generar esta disposición para que se crea el mecanismo para revisar el avance.”

Solicita el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, considera que “.el tema del extrañamiento es público a partir de este momento que el sistema se encuentra en sesión permanente, y como señala la Maestra Rebeca Maltos, es importante que las y los titulares asistan a las sesiones, el mensaje de la Gobernadora es claro con su presencia, si bien se hizo un trabajo en que se dividieron medidas, hay que darles seguimiento. En las reuniones de seguimiento del sistema es importante la asistencia de las y los titulares, como nos ha dado el ejemplo la Gobernadora, importante la presencia y la toma de decisiones de los ayuntamientos, ya que como lo menciona la CONAVIM, algunos de estos seguimientos se podrían haber dado con los primeros respondientes que son los ayuntamientos y pudieron ser prevenibles con el seguimiento de estas medidas. Reitero la importancia de que asistamos todas y todos titulares, el mandato que tenemos es dejar hacer otras cosas que estamos haciendo para concentrarnos en la alerta de violencia de género en el estado.”

Propone si están de acuerdo la sociedad civil el llamado y extrañamiento se reitera en este momento que tanto la Comisión de Derechos Humano como la CONAVIM, tendrá que evaluar las omisiones desde el inicio y en que tiempos se hicieron, y el cumplimiento desde este momento, así como la asistencia regular y permanente de los ayuntamientos. La comisión Estatal de Derechos Humanos, considera que sería injusto el extrañamiento a las instancias que están entrando a esta administración, considerado lo importante de la presencia de las y los titulares en las sesiones, y reiterarles el acompañamiento y asesoría de la Comisión Estatal de Derechos Humano

Solicita el uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos, señalando que el extrañamiento que se aprobó no es para los que van

entrando, si no para los anteriores con la idea de que emita ese extrañamiento que venga acompañado de una sanción administrativa, buscar estas nuevas medidas, que no se hizo no hubo compromiso del Secretario anterior, se trata de cumplir la ley para garantizar los derechos humanos a toda la sociedad.

Propone como ACUERDO, que las y los titulares que tengan inasistencia y que no que no dediquen presupuesto, van a recibir un extrañamiento con una sanción administrativa a los que no cumplan.

Solicita el uso de la voz el Licenciado Miguén Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, "Por los planteamientos que se están haciendo, sin duda debe quedar asentado en la minuta, y ahí está el extrañamiento de manera pública. Incluso si podemos recapitular, hacer un parteaguas en el momento que estamos en el sistema, entiendo que el extrañamiento era a todos los ayuntamientos, o era a todos los titulares de la Secretaría. Lo que puede hacer la comisión, es recapitular el momento histórico justamente un parteaguas, que se tome en cuenta este antecedente para que no se deje de asistir. Emitir un pronunciamiento por parte de la comisión y recapitular el momento histórico de la alerta de género de lo que no se cumplió en tiempo y forma y a partir de este momento."

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en uso de la voz, "No tendríamos inconveniente nadie de los asistentes a que la comisión lo realice, no se requiere un acuerdo para ello, está dentro de sus propias facultades."

Acto seguido el Presidente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Sexto Punto. - Presentación del proceso de la Alerta de Violencia de Género por parte del grupo interinstitucional e interdisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Baja California.

En este momento como ustedes tienen en la narrativa, se encuentra presente la Doctora Sheila Delhumeau Rivera, integrante de este grupo interinstitucional que en un origen la solicitud de declaración de alerta de género se integró como grupo de trabajo, este grupo de trabajo, estuvo integrado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CONAVIM, INMUJERES, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y por cuatro académicas seleccionadas a través de una convocatoria pública que emitió CONAVIM. Ese grupo de trabajo, estuvimos instalados en el Estado haciendo visitas, entrevistas, quienes entregamos el informe general de la alerta de género. Posterior a la declaratoria de alerta de género, el grupo deja de ser de trabajo y se convierte en interinstitucional e multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de género. Todo esto en seguimiento a la Ley General de Acceso en su reglamento, en este sentido el grupo interinstitucional ha seguido revisando el seguimiento de la alerta en mesas de trabajo virtuales ya que la mayoría estamos fuera del estado de Baja California, y a su vez revisando los informes y el informe general que se trabajó en el gobierno de Baja California, por lo tanto es importante que conozcan este proceso desde la experiencia de una de las integrantes que es la académica Doctora Sheila Deumbau Rivera”

Se procede a ceder el uso de la voz a la Doctora Sheila Delhumeau Rivera, para que presente la información, correspondiente a este punto de la orden del día.

“Saludos a todos y todas las integrantes de este sistema de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en Baja California. Agradezco la oportunidad de saludarlos y hablar como integrante a nombre del grupo interinstitucional e multidisciplinario, que ha seguido de Declaratoria de Alerta de Violencia contra las mujeres de Género en Baja California, tratándose de la integración de las participantes de un sistema que se renueva, por el cambio de gobierno nos interesa mucho como grupo de trabajo el compartir el proceso que se ha seguido durante este tiempo, les comento que este grupo llamado GIM por ser un grupo interinstitucional y multidisciplinario, fue establecido en concordancia al artículo 23 de la Ley General de Acceso a las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 36 de su reglamento de la misma ley, que establece que la alerta de violencia de género contra las mujeres, tiene como objetivo fundamental el garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra, y eliminar las desigualdad producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos, es por eso que se debe establecer y crear este grupo, para que dé seguimiento a las situaciones de violencia en los lugares que es requerida. Como función principal tenemos el estudiar y analizar la situación que guarda en los territorios donde se señala que hay violación de los derechos humanos de las mujeres, revisar información, entrevistando, moviéndose en los lugares para hablar con las personas involucradas de gobierno y de la ciudadanía y así emitir observaciones, dictamen y recomendaciones del grupo GIM, como ya se mencionó como está conformado el grupo. Además, en esta evolución del grupo de trabajo a grupo interinstitucional y multidisciplinario GIM, se sumó a los trabajos, una persona integrante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y una persona representante de la Secretaria General de Gobierno del Estado. Hace un año en noviembre del 2020, nos constituimos como grupo para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género en contra de las mujeres de baja california, misma que fue solicitada con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. A partir de ese momento se inicia el proceso para conformar el grupo de trabajo, mencionar que es una asignación que es de manera honoraria, se inició a solicitar información a las dependencias estatales, municipales y se realiza un recorrido en todos los municipios de baja california, de los hechos de violencia, entrevistando actores claves de los tres órdenes de gobierno y asociaciones civiles, activistas que trabajan los derechos humanos de las mujeres, si quiero mencionar que tuvimos el apoyo del funcionariado público, asociaciones civiles y activistas del estado, que nos proporcionaron toda la documentación, aportando insumos muy importantes, que nos nutrió para darnos cuenta de la complejidad de la violencia contra las mujeres que se estaba viviendo en el estado. Una vez terminada la visita, se hicieron sesiones de trabajo muy constantes para el análisis de toda la información para responder mediante un informe a la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género en baja california, se

presentó al gobierno de Baja California en el mes de mayo de 2021, recibiendo la respuesta de Baja California a la CONAVIM, que se solicitaba que se declarara la alerta de violencia de género en el Estado de Baja California, la cual fue en un acto público el día 27 de junio pasado. En este informe que presentamos como respuesta a la solicitud de declaratoria de la alerta de violencia de género se presentó una información detallada, mencionarles que es un informe público que se encuentra en las páginas de la CONAVIM y del INMUJERES, en el que se señalan en 18 conclusiones las obligaciones en derechos humanos para garantizarlos en el estado y se erradique la violencia contra las mujeres, adicionalmente la CONAVIM, emite el acuerdo mediante el cual se emiten medidas provisionales de seguridad y justicia, a fin de evitar que se continúen dando actos de violencia contra las mujeres en el estado de baja california, particularmente en el municipio de San Quintín. Donde el grupo de trabajo observó una situación de violencia contra las mujeres que no se esperaba encontrar, es por eso por lo que se hizo esta medida especial. Cuando se declara la alerta de género, el grupo de trabajo se convierte en el grupo GIM, para el seguimiento y acompañamiento de las acciones estatales, como una de las funciones que llevamos cabo como GIM, es como hoy nuestra participación en esta sesión, dar acompañamiento para los trabajos dentro de las funciones de seguimiento del estado, las reuniones del sistema, queremos continuar el acercamiento con actores de la sociedad civil, el próximo día 26 de noviembre, tendremos una reunión virtual con organismos de la sociedad civil, activistas que trabajan los derechos humanos de las mujeres, seguir siendo escuchas de la percepción social de la alerta de violencia de género, nos interesa mucho no separarnos de este proceso que este llevando a cabo el estado, que se dé cumplimiento a la entrega de la información, encontramos que hay lagunas que no se entregó en los tiempos y formas requeridos, que se tome con seriedad las medidas que se están sugiriendo no es una situación banal que se está trabajando, el impacto que se tiene en la calidad de vida de las mujeres, en el desarrollo que tiene el estado y el derecho a vivir una vida libre de violencia para las mujeres. Nuestro compromiso es colaborar con el gobierno para el cumplimiento de garantizar una vida libre de violencia a las mujeres baja californianas, para cumplirlo es fundamental el

compromiso de todas y todos, incluye esto asistir a las sesiones, cumplir con los acuerdos y llevarlos a las dependencias, asignar recursos a las acciones contenidas en el informe de la alerta, etiquetar recursos en el presupuesto para implementar estas medidas. Invitación al Congreso del Local de garantizar recursos a estado y a los municipios para este fin. Que logremos todos y todas juntas en transformar las condiciones para garantizar el acceso de las mujeres Baja Californianas, a una vida libre de violencia.”

En uso de la voz la maestra Rebeca Maltos Garza, propone un taller de actualización en que se capacite en el tema que es la violencia de género, con una metodología didáctica, que le toca hacer a cada una de las instancias responsables, y que se ponga fecha de esta capacitación.

El Presidente, somete a votación esta propuesta y que quede pendiente la fecha de la capacitación, para lo más pronto posible, los tiempos son los adecuados para dicho taller.

En uso de la voz la Dra. Leonor Maldonado, solicita que se asista a las sesiones del SEPASEVM, con la información y materiales que se tiene que presentar, para que sea más productivo.

Secretaria Técnica, a partir del día de hoy los documentos que se encuentran en el DRIVE, se los haremos llegar a sus correos, uno de los documentos que urge que se revise es el informe general de la alerta de violencia de género, donde están las 18 conclusiones con sus matrices correspondientes de cumplimiento.

La Maestra Miriam Cano, menciona que la Secretaría de Inclusión tiene el compromiso de impartir una capacitación de ¿Qué es violencia de género? donde se abordará el ¿Qué es la alerta de violencia de género?, que se visibilice la palabra violencia de género, esta capacitación será para todo el gabinete, ya que son instrucciones precisas de la Gobernadora del Estado.

El Presidente en uso de la voz, señala que hay una propuesta de agenda específica de capacitación en la tema de la alerta

de violencia de género, donde todo estos temas deberán estar incluidos, y se establezca como acuerdo de esta sesión. Se propone definir los materiales específicos y quiénes serían los que organizarían la capacitación y sea como acuerdo de la reunión. La propuesta es que se realice un taller enfocado en el proceso de la alerta de violencia de género, donde se incluya la violencia digital mencionada, brindarles la asesoría y visibilizarlos. Es importante este inicio de gobierno, ya que permite identificar con claridad las acciones públicas que deberemos de aplicar, comentarles que estamos en el asunto de la transición, en proceso de nombramientos de algunas estructuras de gobierno, la semana que entra se podría plática quienes tomarían el taller de manera presencial y virtual.

Una vez agotado este punto del orden del día damos seguimiento a la sesión.

Séptimo Punto. - Presentación del Informe General del cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Baja California.

Acto seguido el Presidente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto, misma que procede a presentar la información correspondiente.

Una vez dentro del proceso de la alerta de violencia de género, se trabajó por parte del INMUJER, un proyecto de informe, de acuerdo con el jurídico de gobierno, el informe ejecutivo que dada unas de las instancias que hicieron llegar en estos cuatro meses de la declaratoria de alerta de violencia de género, información que alrededor de dos meses se trabajó de manera personalizada por el Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género del INMUJER, en un informe ejecutivo, posteriormente se desarrolló un instrumento en Excel donde la instancias podrían observar las 18 recomendaciones, que incluyen las medidas del informe de la declaratoria de alerta de violencia de género. Se trabajo un informe ejecutivo con la General de gobierno, y se quedó con la estructura en la cual se emitieron las medidas de la declaratoria de alerta de violencia de género, hay número de medidas contenidas en el informe, se dividieron en cuatro rubros, conteniendo la

información que reportaron las instancias, que son: medidas de prevención; medidas de seguridad; medidas de justicia; medidas de reparación del daño. Medidas que se tomaron en cuenta en la declaratoria de aleta de violencia de género, y como se estructuraron las medidas, y se integraron a este informe. Se hizo entrega al Ejecutivo del informe, en ese proceso se encuentra el informe, compartirles que esta información es necesario hacer ciertas precisiones para dejarlo como proyecto de informe, y hacerlo llegar a la CONAVIM.

El Presidente. Menciona que la estrategia que vamos a llevar para completar el informe y la entrega de este informe, estamos ante una oportunidad el hecho de que no se ha presentado ni firmado, nos permite revisarlo, leer y analizar el contenido de este informe, en la estructura de la información antes mencionada, indicaría generar el cumplimiento de las medidas y la información que se proporcionó de las instancias, y establecer una metodología integral, que nos permita identificar la matriz de los indicadores y que hizo cada instancia que reportó información, si hay propuesta específicas, ya con la presentación del informe.

El Presidente. Cede el uso de la voz a Jay Fernández, de UNE Red Ensenada Observatorio, quien expone una situación que se está dando en el municipio de Ensenada.

Jay Fernández coordinadora y vocera de la sociedad civil, Observatorio de femicidio de Ensenada y San Quintín, en los últimos cinco años, hemos trabajado en detectar todos los casos de femicidio a través de los medios de comunicación formales, digital y redes sociales. Hay cuestiones que lleva a UNE, nos tocan casos a nuestras puertas, donde solicitan el acompañamiento y ayuda los canalizamos a través del acompañamiento de las instituciones, hay situaciones que percibimos y que estamos preocupados, son temas que no han cambiado, en agosto tuvimos una desaparición que presumimos que es un femicidio, lamentablemente en tres meses no se ha girado una orden de aprehensión al presunto feminicida, y tiene conocimiento la Fiscalía, esta persona se encuentra en el Estado de México, no se giró la orden de aprehensión, esta persona tiene antecedentes de violencia de género, es un

agresor y es un presunto feminicida y sigue libre, y puede cometer en cualquier momento otro femicidio. Otro caso el caso Márquez, un violador de la menor de edad, es padre de esta menor, la familia le dio a la Fiscalía la información para localizar el presunto violador y sigue en libertad, se fue a otro estado, y se le da toda la información a la Fiscalía y que hacemos con la investigación de la familia, Fiscalía sigue siendo omisa, la socialización de los casos que tiene Fiscalía, tenemos una diferencia entre la Fiscalía de seis casos, se le dijo a la CEDH, la Fiscalía no socializa los casos de la muerte de mujeres, y sigue sucediendo, a pesar de los rastreos que se realizan a en colaboración con la UABC, no nos cuadran los crímenes violentos, con la cifra en Ensenada. Sin más reclamaciones que quiero hacer evidente en esta junta. Ya que considero alarmante ya que tenemos una alerta de violencia de género, se siguen dando ya que hay impunidad y el crimen se sigue cometiendo, si aniquilamos la impunidad también vamos a hacer el cambio de prevención para que no se sigan dando más crímenes.

En uso de la voz la Fiscalía, menciona que los puntos que se comentaron de los datos estadísticos, se pueden verificar los puntos de cifras que no coinciden, revisar la clasificación del delito, de los demás casos que presenta el de una violación y un feminicidio, nos comunicaremos con los familiares, lamentablemente hemos trabajado en judicializar el mayor número de expedientes con reporte de un mayor número de expedientes con respecto al ejercicio 2019.

El Presidente de la sesión, en uso de la voz, señala que es importante que se sigan protocolos dentro de los derechos de las familiares, retomar la información del observatorio y buscar el acompañamiento de la comisión Estatal de derechos humanos, para apoyar en la parte particular que acaban de lo que se acaba de plantear, para tener un informe, muchas gracias podemos continuar.

Continuamos con la sesión, se le cede le uso de la voz a la representante del INMUJERES, e integrante del GIM. Ana Yely Flores Juárez.

"...Buenas tardes a todas y todos, como parte integrante del grupo GIM, y que da seguimiento desde el INMUJERES, vemos muy positivo que en el sistema estatal, se suba y se coloquen los temas de la alerta de género, ya que es el órgano indicado y que suman a los municipios, el resolutivo número 6 del informe de la declaratoria de alerta de violencia de género, señala que se tendrán seis meses una vez que se toma posesión, para notificar a la CONAVIM, el informe. Como GIM estaremos acompañando este proceso con reuniones interinstitucionales, muy específicas para que las autoridades puedan tener más elementos para cumplimiento de las medidas, estamos en la disposición de acompañar en el proceso de planeación de estas medidas, a corto, mediano y largo plazo y que se contemplen indicadores. Compartirles que este informe que se trabajó desde este grupo GIM, es el primer informe que contiene indicadores, las autoridades responsables, es único en el país, para poder permitir el grupo de trabajo decirles que entendemos se requiere un poco más de tiempo para que las nuevas autoridades asuman el cargo, no debemos demorar mucho. Cuenten con la asesoría técnica, para rebajar de manera coordinada y aportemos lo necesario en capacitación en la parte de planeación de las acciones, con mayores herramientas de cumplimiento de las obligaciones. Apoyo permanente del grupo GIM".

Punto Número Ocho. - Presentación de la propuesta metodológica para avanzar con cada medida de la Alerta de Violencia de Género, emitidas por la Secretaría de Gobernación y CONAVIM.

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN. Propone envía esta información por correo.

Punto Número Nueve. - Asuntos Generales. - Acto seguido, el Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz en este punto de la orden del día.

En uso de la Voz la Licenciada Lilibian Michel Sánchez Allende, Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad entre mujeres hombres y juventudes. "Buenas tardes a todos, todas y todos, el tema de la Alerta de violencia de género es un tema que hemos abrazado desde el Poder legislativo, y sin duda, no puedo dejar de comentar el tema de la fiscalización, nos toca también

fiscalizar con perspectiva de género pero que pasa allá, que cuando revisamos los presupuestos, los programas, que vamos a evaluar cuando la auditoría ni siquiera tiene la herramienta de perspectiva de género es un tema que ya se está bajando con el auditor y con la Presidenta de la Comisión de fiscalización, la Diputada Alejandra Ang. Donde hemos iniciado desde el congreso del Estado en colaboración con la Dra. Maldonado, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Mexicali, el día lunes 08 de noviembre del año en curso, el inicio de una capacitación "Presupuestos con perspectiva de género". De hecho, hubo muchos participantes, hubo 100 participantes, entonces excedimos el límite de 200, más de 280 registros, entre ellos servidores públicos del Poder Ejecutivo en su mayoría y salió la capacidad para poder llegar a más personas y los videos también van a quedar ahí en la plataforma de INMUJER Municipal Mexicali y de su servidora, y del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California. Este esfuerzo que se hace entre los poderes incluso es para brindar herramientas para las y los servidores públicos. Lástima que ya no está el Secretario de Hacienda, porque no quería que se me fuera sin contarle lo siguiente, mandaremos un exhorto para este tema y que la próxima semana lo voy a subir a pleno. A su servidora le tocó ser Directora de Juventudes, y obviamente nos encontramos con resistencias dentro de Hacienda con el tema de la revisión de los programas y presupuestos, entonces es muy específico para no dar tanta vuelta. Necesitamos que la Secretaria de Hacienda emita dentro de sus lineamientos para la programación y presupuestación de orientación pública basada en resultados y los criterios generales de política pública presupuestaria de presupuesto de egresos 2022, estos lineamientos sobre alerta de violencia de género esos lineamientos son la guía dorada, con eso nosotros hacemos los programas y presupuestos, al momento de esa experiencia que tuvimos en JUVENTUDES, si yo quiero hacer metas acciones, redactar y que la población objetivo principal sean las mujeres, las personas con mayores vulnerabilidades y violencias acumuladas, lo tiene que decir mi programa, porque a veces dentro de las instituciones, ponemos vamos a realizar 10 talleres de perspectiva de género, bien, pero incluso entre los servidores públicos tienes que elegir quienes van a tomar esos, yo entiendo que por cuestiones de tiempo, tienen que ser

todos los jefes, jefas de planeación de programación de presupuestación y no lo están haciendo. Ha habido un esfuerzo y se reconoce, sin embargo, nos estamos quedando todavía cortas porque la Secretaría de Hacienda al final es quien aprueba los programas, metas, indicadores. Las autoridades emisoras del gasto al momento de hacer la redacción de los programas no incluye la perspectiva y ahí es el punto que habría que ver. Aquí está también el secretario del Trabajo y muchas gracias que está aquí. Al momento de que se estén armando los programas operativos anuales (POAS) en ese momento, proyectos productivos económicos para las mujeres, cuales mujeres, cuales vamos a atender, vamos a las comunidades que han sido olvidadas por el sistema, mujeres indígenas, personas con discapacidad, ahí tenemos que cambiar la población objetivo. Que sus acciones vayan dirigidas aprovechándose el recurso que actualmente existe para que cada peso vaya con perspectiva de género y es entonces ahí como vamos a avanzar en la prevención de estas violencias y la detección. Es cuanto Presidente."

En uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, "..el punto en asuntos generales que quería poner en la mesa es el Reglamento de las sesiones del sistema. Hay un reglamento, hay que revisarlo, hay que hacer más ejecutivas estas sesiones para que realmente puedan estar las y los titulares, poner tiempo en las participaciones. Me gusta lo que dice la Diputada Michel, me encanta escuchar a una mujer joven empoderada hablando de este tema e insisto no vamos a encontrar resultados diferentes haciendo las cosas iguales, la única forma de cambiar y mejorar es haciendo las cosas diferentes. En ese sentido, específicamente con lo de los presupuestos en las reuniones de este sistema hay una metodología, la metodología se llama rendición de cuentas, es coordinación interinstitucional para la rendición de cuentas y si es en base indicadores, tenemos resultados. Resolviendo el problema de la Alerta de género se resuelven muchas de la problemática de inseguridad que hay en la entidad."

En uso de la voz la Licenciada Laura Gutiérrez de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, señala que "..en el tema del presupuesto, estuvimos como comisión en diversas reuniones con Fiscalía, con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y

no había presupuesto, no hay recursos, no hay personal no hay estructura. El tema de la alerta de género es URGENTE, la planeación y estrategia que se tiene que elaborar es con carácter de urgente, no es a mediano o largo plazo, son a corto plazo, reitero son de carácter urgente, si se va a elaborar una estrategia es con carácter de urgente, el presupuesto a fiscalía le hace falta, que se destine a la investigación de las carpetas muertes feminicidas es una petición reiterada.”

El Presidente, en uso de la voz, “..reforzando todo lo anteriormente manifestado, todo va relacionado, todo tiene que ver con el entendimiento, con la de sensibilidad, con la de capacidad, la Gobernadora está comprometida y espera resultados. Es un asunto, en el que hay que generar los mecanismos, estrategias para lograrlo y que se puedan medir, y es lo que vamos a hacer entre todas y todos.”

El Presidente cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien propone la integración de la representación de COPLADE, a los trabajos del sistema, como invitada estratégica, para el apoyo en todo lo relacionado con la matriz de indicadores.

El punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Laura Gutiérrez, en uso de la voz retoma el tema del presupuesto y el carácter de la emergencia, urgencia de la Alerta de violencia de Género, que en caso de los ayuntamientos se considera indispensable.

Punto Número Diez. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.

El Presidente, solicita a la Secretaria Técnica, que proceda a desahogar éste punto la orden del día.

Acuerdo número uno. - Aprobado por unanimidad en votación económica la orden del día para celebrar la presente sesión ordinaria permanente del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Acuerdo número dos. - Aprobado por unanimidad en votación económica, presentar el avance de acuerdos, así como también

las acciones de cumplimiento que se realizaron y las que se encuentran en proceso.

Acuerdo número Tres. - Aprobado por unanimidad en votación económica que cada titular haga llegar vía oficio dirigido al Secretario General de Gobierno, el nombre del enlace que dará seguimiento a los trabajos del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y de la Alerta de Violencia de Género.

Acuerdo número Cuatro. - Aprobado por unanimidad en votación económica, que las y los titulares asistan a las sesiones del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y cumplan con lo mandado en la Alerta de Violencia de Género.

Acuerdo número Cinco. - Se acuerda el cumplimiento del segundo resolutivo de la secretaría de gobernación respecto a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de baja California. En cumplimiento de la fracción III del artículo 38 Bis del Reglamento de la Ley General de Acceso con relación al artículo 26, fracción III, inciso a) y d) de la Ley General de Acceso, el Gobierno del estado de Baja California, a través del Ejecutivo Estatal deberá emitir un mensaje a la ciudadanía de aceptación de su responsabilidad ante el daño causado y su compromiso de repararlo, y de cero tolerancias ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y niñas. Este mensaje deberá ser difundido, además, en las principales lenguas indígenas que se hablan en la entidad, así como a través de todos los medios que sean accesibles para personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y deberá ser divulgado en medios de comunicación masivos y radios comunitarias.

Acuerdo número Seis. - Aprobado por unanimidad en votación económica, se trabajará en una agenda de los temas de capacitación, con el apoyo de la Secretaría de Inclusión y del grupo GIM, para ir creando la estrategia de cumplimiento del informe de la declaratoria de alerta de violencia de género.

Acuerdo número Siete. - Aprobado por unanimidad en votación económica, que el INMUJER, compartirán el drive en el que se

encuentra el informe de la declaratoria de alerta de violencia de género, para el Estado de Baja California.

Acuerdo número Ocho. - Aprobado por unanimidad en votación económica, que el INMUJER, hará llegar vía correo electrónico la propuesta metodológica para avanzar con cada medida de la Alerta de Violencia de Género, emitidas por la Secretaría de Gobernación y CONAVIM.

Acuerdo número Nueve. - Aprobado por unanimidad en votación económica, crear el mecanismo para revisar el avance de las actividades, se trabajará en coordinación con la Secretaría General para integrar este informe ejecutivo, una matriz de indicadores y la metodología a seguir para el cumplimiento de las 18 conclusiones.

Acuerdo número Diez. - Aprobado por unanimidad en votación económica, Compromiso de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, que hará llegar su propuesta, exhorto a la Secretaría de Hacienda del Estado, para la expedición de lineamientos para la programación y presupuestación de orientación pública basada en resultados y los criterios generales de política pública presupuestaria de presupuesto de egresos 2022.

Acuerdo Número Once. - Aprobado por unanimidad en votación económica, se integre a los trabajos del SEPASEVM, COPLADE como instancia invitada estratégica.

Punto número once. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria Permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, **seguimos en sesión permanente**, siendo las catorce horas, con treinta y cinco minutos del día diez de noviembre del 2021

